

contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 2 de febrero de 2000.—El Consejero, Dilip Arjandas Daryanani.—8.651.

**Resolución de la Consejería de Contratación, Industria, Comercio, Pesca y Suministros, referente a la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de un centro de transformación, una línea eléctrica subterránea de 15 KV y ampliación de la aparatamenta del centro de transformación «Teniente General Muslera», cuyos datos principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Don Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, en nombre y representación de la «Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, Sociedad Anónima», domiciliada en Ceuta, calle Beatriz de Silva, 2.

b) Lugar donde se van a establecer estas instalaciones:

El centro de transformación irá situado en un local colindante con la parte trasera del edificio de 114 viviendas del INVIFAS, en la avenida de España.

La línea eléctrica subterránea de 15 KV partirá del centro de transformación Central Térmica de Endesa, pasará por el centro de transformación Antigua Estación de Ferrocarril, y por el centro de transformación en anteproyecto, que se denominará avenida de España (Militar), finalizando en el centro de transformación Teniente General Muslera.

c) Finalidad de las instalaciones: Dotar de energía eléctrica en baja tensión a las nuevas viviendas militares en construcción en la avenida de España, así como a otros edificios próximos o de nueva construcción.

d) Características técnicas:

El centro de transformación tendrá su suelo al mismo nivel del suelo exterior. Tendrá una superficie de 48,92 metros cuadrados. Podrá albergar tres transformadores trifásicos de hasta 630 KVA para transformación de 15.000 a 380/220 V, refrigerados por aceite. Se alimentará por la línea subterránea de 15 KV en anteproyecto, procedente del centro de transformación Antigua Estación de Ferrocarril.

La nueva línea eléctrica subterránea de 15 KV que enlazará los centros de transformación Central de Endesa (origen de la línea); Antigua Estación de Ferrocarril; avenida de España (Militar), y Teniente General Muslera (final de la línea), será denominada Nueva Barriada. Estará constituida por cable de cobre tipo RHVFAZ1 de 3 (1 × 240 milímetros cuadrados), con una longitud total de 525 metros, de los cuales 60 metros discurren por galería y bajo tubo los 465 metros restantes. Capacidad de transporte: 14.419 KVA en el tramo situado en galería y 12.392 KVA en el tramo en que discurre bajo tubo.

Ampliación de la aparatamenta eléctrica del centro de transformación Teniente General Muslera: Se instalarán seis nuevas celdas prefabricadas: Cuatro celdas de línea de hasta 24 KV y dos celdas se interruptor pasante de hasta 24 KV.

e) Presupuesto:

Centro de transformación: 5.173.947 pesetas.

Línea eléctrica: 8.591.571 pesetas.

Ampliación de aparatamenta del centro de transformación Teniente General Muslera: 2.013.812 pesetas.

Total: 15.779.330 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en este servicio de Industria y Energía, sito en la calle Beatriz de Silva, 14, bajo, pudiendo, al mismo tiempo, formularse las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 9 de febrero de 2000.—El Consejero, Dilip Arjandas Daryanani.—8.620.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Córdoba, por la que se anuncia extravío de título oficial universitario.**

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Maestra de Primera Enseñanza de doña María Ángeles Pérez Cuevas, de fecha 15 de marzo de 1975, a efectos de expedición de un duplicado del mismo.

Córdoba, 19 de enero de 2000.—El Secretario, Antonio Ruiz Navarro.—8.736.

**Resolución de la Universidad de Cádiz referente extravío de título.**

Por haber sufrido extravío el título de Licenciado en Derecho, correspondiente a don José Gálvez Jiménez, expedido el 19 de octubre de 1995, con registro universitario 11.739 y registro nacional 1996158578, quede nula y sin ningún valor ni efecto el citado título.

Cádiz, 4 de febrero de 2000.—El Secretario general, Miguel Checa Martínez.—9.000.

**Resolución de la Universidad de Salamanca referente a extravío de un título universitario.**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Farmacia de doña María José Benito Laso, expedido el 10 de septiembre de 1992.

Salamanca, 9 de febrero de 2000.—La Secretaria de la Facultad, Ana Celia Alonso González.—8.456.

**Resolución de la Universidad de Valencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sobre extravío del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.**

Extraviado título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales a nombre de Bruno Broseta Dupre, expedido el día 7 de agosto de 1986 y registrado con el número 2760 del Registro Nacional de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y en el folio 116, número 1429 de esta Facultad, se pone en conocimiento de las personas interesadas.

Valencia, 7 de febrero de 2000.—El Decano, Máximo Ferrando Bolado.—8.608.

**Resolución de la Universidad de Zaragoza, Facultad de Medicina, sobre extravío de título.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública en este «Boletín Oficial del Estado» la solicitud de un duplicado por extravío del original del título de Ayudante Técnico Sanitario, expedido a favor de don Juan José Puente Escartín, el día 20 de diciembre de 1978. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se remitirá al Ministerio para la expedición oportuna.

Zaragoza, 7 de febrero de 2000.—El Secretario, Jesús María Garagorri Otero.—8.419.